

DIARIO DE CORDOBA

TELÉFONO 184

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

NÚM. 17.809

Subscripción en Córdoba. Por un mes. . . 2 Ptas.
Por trimestre. . . 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . . 2'50
Por trimestre. . . 7

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1908

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

CRÓNICA DE PARÍS

(DE COLABORACIÓN)

La vida intelectual de París.—El Rastro de libros.

Una de las notas más características del París intelectual, no de ese París vocinglero y trivial que es el encanto de la gente adinerada que aquí viene a divertirse y a solazarse en calidad de aves de paso, es la gran facilidad con que se abren todas las puertas á cuantos quieren aprovechar el tiempo en cosas que atañen al cerebro.

En otras ocasiones he hablado ya del sin número de Congresos que á diario se celebran en la gran capital; Congresos en todas las lenguas y sobre todo linaje de cuestiones, lo mismo las que interesan directamente al intelecto que las que afectan simplemente á la comodidad ó al bienestar del individuo.

Yo no apruebo tanta multiplicación y tanta diversidad de asambleas; he dado ya mis razones, que no he de repetir ahora; pero así y todo, aún reconociendo que se abusa un poco de esa clase de reuniones, de las que no siempre sale algo de provecho, no dejo de comprender también que el solo hecho de congregarse con tanta frecuencia personas de distinto rango y de distintos países, es un medio expedito de aplicar un argumento práctico en favor del pacifismo universal: cuando más se ven los hombres y se comunican sus deseos é impresiones, más se trabaja en pró de la democratización de las costumbres, de la unidad del saber y de la fraternidad entre los hombres.

Esa infinita variedad de Congresos que se reúnen á diario en París (en un mes he llegado á contar más de ciento) implica, además, una vida intelectual intensiva y plétórica sobre toda ponderación.

Hay aquí siempre ansia viva de trabajar, de enseñar y de aprender en todos sentidos.

Así es que cuando no son los Congresos los que atraen á quienes desean abreviar en las aguas puras del saber y del entendimiento, vienen las Conferencias, que se dan en París á docenas todas las semanas, en todos los barrios de la capital y promovidas por infinidad de asociaciones que son aquí como el templo colectivo donde jamás se extingue el fuego sagrado del culto á la inteligencia.

Esto lo sabe todo el que ha visitado París una vez y se ha preocupado de lo bueno que encierra esta ciudad en cierto orden de cosas; pero no está mal que lo diga quien, como yo, tantas veces he presentado París en otros de sus aspectos que lo hacen casi aborrecible é inhabitable.

Hoy quiero hablaros, dentro de ese mismo orden de ideas, de algo relativamente mínimo, aunque no precisamente insignificante en la estricta acepción de la palabra. Quiero decir dos palabras acerca de los vendedores de libros al aire libre.

Los dueños del «Rastro» parisiense, en materia de libros, son dignos de la mayor consideración y respeto. Ellos son, si no los más ricos, los más linajados de la clase.

Podría añadir que esos pobres libreros, que tienen su mercancía establecida bajo la acción de todas las intemperies, encima de los parapetos que bordan las orillas del Sena, han tratado con los eruditos más sabios de París, cuyos secretos más recónditos ellos mismos han aprendido de los mugrientos volúmenes que ofrecen al público.

A ellos y á sus cajas de libros han acudido muchas generaciones de parisienses y extranjeros que han ido en busca de alguna joya olvidada de la literatura, de algún ejemplar perdido é inhallable.

Por allí han pasado todos los que aman el saber por el arte del libro, todos los que, al oler la rancia vejez del menoscabado volumen, adivinan á veces el tesoro oculto de ideas intelectuales que en sus páginas medio roídas encierra. Y quien más, quien menos, todos los que hemos puesto nuestras manos en esos armatostes *sui generis* hemos dado con algo que ha satisfecho nuestra curiosidad de bibliófilos ó nuestra pasión por el saber ajeno.

Además, aquellas cajas, ante las cuales se paran á hojear y á leer gratuitamente—biblioteca democrática al alcance de todos los bolsillos—desde el encopetado académico hasta el más humilde escolar ó hortera, representan también muchas vicisitudes, muchas historias tristes. ¡Cuántos hombres, ricos ayer, poseedores de preciosas y preciadas bibliotecas, han visto desaparecer toda su cuantiosa fortuna por un revés traidor de la suerte!

Los libros de ese hombre, ayer prócer y hoy miserable, se han desperdigado en todas direcciones; muchos, la mayor parte, los de más valor intrínseco, han ido á parar á la casa pública de ventas; otros, los menos vistosos—entre los cuales algunas veces se ha entreverado por azar una rareza bibliográfica—han ido á dar de cabeza en el fondo obscuro y pringoso de esas cajas que son el mejor adorno de los parapetos del Sena.

Yo estimo, yo venero casi á esos pobres libros. Los parisienses todos sienten por ellos igual simpatía y París entero ha levantado un clamor de protesta cuando alguien se ha atrevido á lanzar la idea de barrer esos baluartes del sagrado río para limpiarlos de sus piojitas y mugrientas cajas de libros.

Si el Consejo municipal de París hiciera es-

to, cometería una verdadera profanación y la mayor de las injusticias. Aquel «Rastro» que fué el embrión y constituye el origen de todos los grandes establecimientos editoriales de París, es una institución, y constituye, en su abstracción pura, un monumento histórico de incontestable valía.

El mundo intelectual, que ha dejado por allí algo de su aliento, protestaría indignado con los parisienses todos si llegase á realizarse tal profanación y tamaña injusticia.

Noviembre, 1908.

ARTURO DEL VILLAR.

LA COSECHA EN ESPAÑA

La impresión de conjunto que ofrece la última cosecha no vacilamos en calificarla de regular, dice *El Norte de Castilla*, puesto que alcanza la cifra de treinta y nueve millones y medio de hectólitros, ó sean setenta y un millones de fanegas en números redondos.

Comparada esta cifra con la del año anterior aparece, naturalmente, un aumento notable; pero hay que tener en cuenta el desastroso resultado del año último, y aún para apreciar en sus debidas proporciones el valor de la actual cosecha debe comparársela con las esperanzas que despertó el conjunto de favorables circunstancias en que se hizo la siembra y cuyos efectos fueron después neutralizados por el excesivo é irregular régimen de lluvias.

La cosecha supera á la de los años 1907, 1905, 1904 y 1899, y es inferior á la de los restantes años del decenio; y de todas maneras, el no haber alcanzado, ni con mucho, la cifra de 1906, es una impresión poco satisfactoria para el natural deseo de que los labradores se repongan de los quebrantos sufridos en 1907. Hay que tener en cuenta también que la superficie sembrada ha tenido un aumento de cerca de 100.000 hectáreas.

Traducido á pesetas el valor de la cosecha actual, nos da la respetable cifra de 856.755.000, tomando para ello el término medio del precio de la fanega, que este año fué de 12'05 pesetas.

Resultará, pues, comparada con el año anterior, una superior riqueza para la nación de 297.855.000 pesetas, ya que el valor de la anterior fué estimado solamente en 558.900.000 pesetas.

Por lo que se refiere á la cifra probable de importación, la calculamos aproximadamente en tres millones de hectólitros, pues aunque de nuestras necesidades se desprende que habría de bastarnos de lo producido, es porque en ellas, limitadas á la siembra y panificación, no se cuentan otras muy difícil de precisar, tales como la fabricación de pastas, bizcochos, féculas y almidones, cebo de ganados, etc., y aún la constitución de reservas, que este año quedaron totalmente agotadas.

En cuanto á la calificación de la cosecha resulta buena en varias provincias de Andalucía, en Asturias y Galicia, en Vizcaya y Navarra, en Zaragoza y Huesca, Avila, Segovia y Burgos, siendo esta última la que presenta mejor recolección.

Resulta mediana en Castilla la Nueva, León, Santander, Salamanca, Palencia, Logroño, Zamora y Valladolid; en Teruel, Lérida, Alicante, Murcia, Baleares, Canarias y Huelva.

Y francamente mala en Almería, Cáceres y Guipúzcoa.

Por eso insistimos en calificar la cosecha de regular, considerando como síntoma favorable la reducción de nuestras importaciones, siendo sólo de desear que el aumento de las zonas de regadío, el progreso cultural y las disposiciones favorables del tiempo acentúen y consoliden un progresivo crecimiento de nuestra riqueza agrícola, en la cual está el verdadero remedio de los grandes problemas nacionales.

Sólo fomentando el bienestar agrario se contendrá la emigración, se resolverá la crisis industrial de ciertas regiones, que no necesitarían pensar en las admisiones temporales si viesen aumentada, como puede estarlo, la potencia consumidora de las provincias del interior.

Y sólo sobre la base de una agricultura floreciente, de una industria próspera y de un comercio activo y fecundo se puede constituir una hacienda fuerte, dotada de suficientes recursos, para hacer un presupuesto de reconstrucción nacional.

ALGO DE PÓSITOS

Mayores son cada día las generales simpatías que la gestión tan ardua de hacer efectivos los descubiertos de Pósitos va consiguiendo, y como razón única que para ello existe es la prudencia y el exquisito tacto que el excelentísimo señor Conde de Ratamoso, Delegado Regio del ramo, imprime á sus sabias é importantes disposiciones.

La circular del 15 de Octubre del en curso año, en la cual se concede un considerable perdón para todos aquellos deudores que sus descubiertos cuenten diez ó más años de antigüedad á la fecha de la publicación de la ley de 23 de Enero de 1906, aún conteniendo en su espíritu tan amplio y beneficioso criterio, y en su letra disposiciones tan claras y de tan sencilla aplicación, no ha sido interpretada por los que debieron hacerlo con el cariño que hacía los

deudores encierra; de nada vale que los agentes ejecutivos se esfuerzen en convencer á los interesados de lo muy conveniente que á sus peculios les es la citada orden circular, si los Ayuntamientos, entidades que primero como administradores del establecimiento y después como veladores de la conveniencia de sus conciudadanos, no se determinan á de una manera palpable, cierta, como la que en sus manos está hacer, encargarse de llevar al ánimo de todos la evidencia de tan sabia y generosa disposición.

Obligados están á coadyuvar en la empresa que tan especial y acertadamente dirige indicado señor Delegado Regio; de nada vale que tan hondamente preocupado de lo que necesariamente ha de significar el emporio de los pueblos, dando á diario disposiciones encaminadas á la solvencia de lo muy descuidado, para con ello, conseguida la liquidación, imprimir vida nueva y cuan próspera merecen los establecimientos, si después, allá donde está la fuerza práctica á convencer de la tan noble realidad, nada se hace, y limitados con las formalidades de uso á la publicación de esos beneficios, no se trata de llevarlos al ánimo de los que, á buen seguro, si tal se hiciera, habrían de procurar satisfacer sus deudas.

No, pues, cabe pensar que llegue á más la magnanimidad del señor Delegado; tampoco la Agencia general ejecutiva puede imponer á sus agentes mayor mesura; necesariamente se impondrán los medios extremos, y con su empleo, si bien considerable será el aumento en los ingresos, lo será á costa de graves trastornos en la mayoría de los pueblos, llevando la intranquilidad á los hogares, responsabilidad toda entera de quien, sólo con sus consejos, podrá en mucho evitarla y no lo hizo.

Es de advertir que con tal exquisitez de demostraciones quiere la superioridad aludida ir demostrando á los Ayuntamientos sus deberes para con los establecimientos; que ahí están como ejemplos prácticos Villafranca, Lopera, Adamuz y otros, en los cuales sus administradores, por no saber ó no querer administrar, han sido desposeídos de sus cargos; y pues recientes están estas enseñanzas, de ellas deben aprender los demás, si no han de ser luego vejados en tal forma; preocupense cual deben de ayudar á tan noble gestión por su objeto, por su fin y por quien ostenta su dirección, que tan constantes pruebas viene dando de abnegación y desinterés en bien de todos los Pósitos.

¿Qué importa que las secciones de provincia, hoy organismos cuyo celo y actividad no descansan en pró de la organización y defensa de los establecimientos, hagan esfuerzos imaginables por conseguirlo, si después, en lo íntimo de la gestión, y por quienes debieran, pues pueden poner la mayor parte en el beneficio, se abandona unas veces, se hace arma política otras y con la negligencia más patente nada se abona por los procedimientos del agente? Es asunto que, estudiado por el excelentísimo señor Conde, podría modificarse con una su disposición que corrigiera estos abusos, estas indolencias que tanto perjudican la noble empresa de liquidar los Pósitos, devolviéndoles su merecido esplendor.

MONTES DE LEMA.

Bilbao 14 Noviembre 1908.

Sección oficial

Juzgado de 1.ª instancia é Instrucción del distrito de Chamberí DE MADRID

Edicto

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta corte, con fecha seis del actual, en autos civiles promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra don José Ruiz de Algar, sobre secuestro y posesión interina de varias fincas, se sacan á la venta en pública subasta, simultáneamente en dicho Juzgado y en el de Lucena, las fincas que á continuación se describen:

1.ª Un olivar en término de Lucena, partido de las Lagunas Amargas, de diez y seis y media aranzadas: linda Sur con la vereda del partido; Levante olivares del Marqués de Campo de Aras; al Norte otros de don Felipe de Burgos, y á Poniente más de don Juan de la Torre. Esta finca sale á subasta en la cantidad de pesetas 10.000

2.ª Una suerte de olivar llamada Llano del Peresón ó las Cuberas, en término de dicha ciudad de Lucena, partido de las Lagunas Amargas, de cabida de doce y media aranzadas: linda á Poniente con la suerte de olivar conocida por el Cerro de la Moneda; á Levante con estacadas del señor Marqués de Campo de Aras, y al Norte y Sur con estacadas de don Antonio Díaz. Esta finca sale á subasta en la cantidad de pesetas 7.400

3.ª Una suerte de estacadas nuevas, en el mismo término y partido de las Lagunas Amargas, en el Llano del Molino, de cabida de cuatro y media aranzadas: linda á Poniente y Sur con olivar de los herederos de don Antonio Díaz; á Levante otros de don Felipe de Burgos, y al Norte más de don Juan Teldeano. Esta finca sale á subasta en la cantidad de pesetas 2.800

4.ª Una suerte de estacadas nuevas, en el mismo término y partido de las Lagunas Amargas, y sitio nombrado de las Capellanías, de cabida de trece aranzadas y tres octavas de otra: linda al Sur con el camino de Lucena; al Poniente y Norte olivar de doña Margarita de Casas, y á Levante otros de herederos de don Antonio Díaz. Esta finca sale á subasta en la cantidad de pesetas 7.800

5.ª Una suerte de estacadas nuevas, en el mismo término y partido de las Lagunas Amargas, al sitio llamado Arroyo de León, de cabida de cuarenta aranzadas y tres cuartas: linda á Poniente con olivares de don Felipe de Burgos; al Sur con otros de doña Margarita de Casas; á Levante más de herederos de don Antonio Díaz, y al Norte otros de don Cristóbal de Burgos. Esta finca sale á subasta en la cantidad de pesetas 24.400

6.ª Una suerte de tierra calma, en el mismo término y partido de las Lagunas Amargas, al sitio de la Laguna Dulce, de cabida de cuatro y media fanegas: linda á Levante con la servidumbre; al Sur tierras de don Felipe de Burgos, y al Norte y Poniente otras de los herederos de don Antonio Díaz. Esta finca sale á subasta en la cantidad de pesetas 720

7.ª Otra suerte de olivar de siete aranzadas, en el mismo término y partido, conocida por el Polvillar de la Laguna Amarga: linda á Levante con el Cerro de la Moneda y olivares de don Antonio Díaz; al Norte con el camino de Jauja; al Sur olivar de don Abundio Díaz, y á Poniente con el camino de Jauja. Esta finca sale á subasta en la cantidad de pesetas 3.000

8.ª Una suerte de cuatro aranzadas y una sexta de olivar, en dicho partido de las Lagunas Amargas, conocida por la de Valdecañas: linda

á Levante con olivares de don José de la Torre y González; á Poniente con la Laguna Amarga y con la vereda; al Sur estacadas de don Antonio Díaz, y al Norte con la vereda. Esta finca sale á subasta en la cantidad de pesetas 3.000

9.ª Una suerte de olivar de cuatro aranzadas y tres cuartas, en el mismo sitio ó término, partido del Arroyo de León, conocida por la del Camino del Puente: linda á Levante con tierra manchón del señor Conde de Casa Henestrosa; al Norte olivar de don Abundio Díaz; Poniente otros de herederos de don Juan Díaz, y al Sur otro de don Felipe de Burgos. Esta finca sale á subasta en la cantidad de pesetas 2.800

10.ª Una suerte de olivar, en el mismo término y partido de la Laguna Amarga, conocida por el Cerro de la Moneda, de cabida de veinte y siete y media aranzadas: linda á Levante con estacada del Marqués de Campo de Aras; á Poniente con olivar de don Juan Díaz Quesada; al Sur con otros de don Antonio Díaz, y Norte más del mismo. Esta finca sale á subasta en la cantidad de pesetas 16.200

11.ª Una suerte de estacada y plantanar, en el mismo término y sitio de la Rejonada y Cañada del Espartal, de cabida de veinte y cinco aranzadas: linda á Levante con olivar de los herederos de don Ramón Fasteguer; al Norte con olivar de don Juan Jirabuco, y al Sur con otros de don José Pineda. Esta finca sale á subasta en la cantidad de pesetas 1.680

12.ª Una casa de campo, en el local y término de la ciudad de Lucena, en el barrio de las Juncas, en el partido de Chamberí, con una casa aranzadas: linda á Levante con olivar de los herederos de don Ramón Fasteguer; al Norte con olivar de don Juan Jirabuco, y al Sur con otros de don José Pineda. Esta finca sale á subasta en la cantidad de pesetas 21.600

13.ª Una fábrica molino aceitero, formada con la mitad de otra y de dos casas contiguas; sita en la calle del Pleito, de la aldea de Jauja, comprende ó tiene una viga de exprimir: su fachada dá al Norte, por cuyo punto linda con la calle del Pleito; por el Sur con el egido; Levante con solar de casa de don José Hinsa, y á Poniente con la otra mitad de fábrica propia de don Antonio Díaz Pino. Esta finca sale á subasta en la cantidad de pesetas 21.600

Y para el remate de las trece fincas reseñadas anteriormente se ha señalado el día diez y nueve de Diciembre próximo, á las dos de su tarde, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en la del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Lucena, y se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta de la finca á la cual se haga la postura; que la subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de Lucena el día y hora anteriormente expresados; que para tomar parte en esta subasta deberán consignar los licitadores diez por ciento del tipo del remate de cada una de las fincas.

Y para el remate de las trece fincas reseñadas anteriormente se ha señalado el día diez y nueve de Diciembre próximo, á las dos de su tarde, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en la del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Lucena, y se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta de la finca á la cual se haga la postura; que la subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de Lucena el día y hora anteriormente expresados; que para tomar parte en esta subasta deberán consignar los licitadores diez por ciento del tipo del remate de cada una de las fincas.

Y para el remate de las trece fincas reseñadas anteriormente se ha señalado el día diez y nueve de Diciembre próximo, á las dos de su tarde, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en la del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Lucena, y se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta de la finca á la cual se haga la postura; que la subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de Lucena el día y hora anteriormente expresados; que para tomar parte en esta subasta deberán consignar los licitadores diez por ciento del tipo del remate de cada una de las fincas.

608

DIARIO DE CORDOBA

LA CIGARRERA

609

—¿Y qué es?—preguntó Frasquito.
—Que no podemos entrar en el piso bajo, ni en los almacenes y mucho menos en el despacho y en el sótano, porque hay una fetidez tan espantosa que no la podemos resistir. De nada sirve que las ventanas estén abiertas de día y de noche, ni quemar á todas horas sustancias aromáticas.
—¿Mandaron ustedes limpiar el sótano?
—¡Imposible! contestó Estefanía; no hemos encontrado ningún hombre que quiera encargarse de esa operación; en cuanto entran se salen corriendo diciendo que no pueden sufrir el olor. ¿En qué consistirá esto, Frasquito?

—Denme ustedes una luz que voy á bajar, dijo Frasquito.
Se la dieron, pero nadie se atrevió á acompañarle.
A la media hora subió medio asfixiado.
—¡Ay, qué pálido subes, Frasquito!—exclamó Estefanía; eso sucede á todos los que se han empeñado en permanecer cinco minutos en el sótano; toma, aquí tienes esencias.

El joven ebanista, casi desfallecido, respiró con avidez los aromas y se sintió mejor.
Ni siquiera pudo hablar.

—¿Y qué opinas de esos perfumes con que se nos está llenando la casa?... porque ya suben hasta aquí, y estando abierta la puerta de la escalera son intolerables.

—He registrado todo el sótano y el olor sale de un arcón, que está situado á la izquierda en un rincón; tiene ruedas y ninguno de los otros las tiene. Muy fácil me hubiera sido correrle y ver lo que hay debajo; pero no he podido resistir más tiempo, y además he reflexionado en

las á ver si tenían doble fondo, pero no encontré indicio ninguno que confirmara sus sospechas.

De repente se detuvo, y señalando un objeto que había en un rincón, dijo á Estefanía:

—He ahí una cesta: ¿era la de la comida?

—Justamente; yo se la dejé arriba en el despacho el día que estalló la revolución y él la trajo aquí sin duda alguna.

—Está probadísimo que fué su refugio este sótano hasta el día de la revolución que le invadió la multitud, repuso el ebanista, continuando su escrupuloso registro.

En tanto las dos mujeres examinaban el contenido de la cesta.

—Pues á los alimentos no ha tocado, están intactos, dijo Estefanía; todo lo mismo que lo dejé, pero ya corrompidos, y quiero ver si esto lo que produce el mal olor.

—Una prueba más de que salió con la multitud; de quedarse aquí escondido no hubiera dejado alimentarse; y por más que miro, yo no veo en todo el sótano indicio alguno de que haya otro escondite; las paredes están sólidas y los armarios no tienen ningún doble fondo.

Al decir esto Frasquito se puso debajo del brazo el martillo con que iba haciendo el reconocimiento y encendió un cigarro en la luz que llevaba Estefanía.

—Verdaderamente, dijo, que no se pueden sufrir estos miasmas; vámonos arriba.

—Vamos, sí, y nos llevaremos la cesta por si esto pudiera ocasionar la fetidez; mañana haré que baje la muchacha con un mozo á limpiar, repuso Estefanía, adelantándose esta vez por subir la primera.

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia, con firmes que nuestra Solución estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las más graves digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursors de una rápida y perfecta curación. La salubridad y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 30, y principales.

¡NO FIARSE DE IMITACIONES!

La Cordobesa SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA FUNDICIÓN DE HIERRO CONSTRUCCIONES METALICAS CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, cañeras, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malaotes, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Pilar Ortega y Gómez (q. e. p. d.).
Sus padres, abuela, hermanos y tíos suplican á sus amigos una oración por su alma.
Hay concedidas indulgencias.

LA SEÑORITA
Dolores González y Paniagua
HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos
Su desconsolado padre don Francisco González Ripoll; hermanos don Francisco, don Julio y doña Rosario, tíos, primos y demás parientes de la finada
—Q. E. P. D.—
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

Sección comercial
BOLETIN DE COTIZACION
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.
Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 84.10.—5 por 100 amortizable 100.90.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 100.85.
Valores de sociedades nacionales
Banco de España 440.
Valores locales
Acciones de la plaza de Toros 1750.
Cambios sobre el extranjero
París á la vista 11.55.—Londres á la vista, 27.99.
Metas preciosos
Centenes antiguos 12.55.—Id. nuevos 10.55.
—Oro antiguo 11.55.—Idem nuevo 10.55.
Cereales y líquidos
Trigo duro, 12.50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12.50.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.—Idem moranas, 9.50.—Escalia, 4.50.—Maíz, 11.—Alpiste, 11.—Aceite corriente, 14 á 14.50 pesetas arroba.
Córdoba 19 de Noviembre de 1908.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B. B. El Síndico, Antonio Terrallas.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO
Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes
Y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne al público

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1.84
Idem idem sin hueso.	2.60
Idem de ternera, con hueso.	2.00
Idem idem sin hueso.	3.00
Idem de macho.	1.40
Idem de borrego.	1.44

Nota.—El registro siguiente se verificará el sábado próximo, 14 de Noviembre, á la una de su tarde, en el café Suizo viejo.
Precios de los tocinos para dentro de Córdoba
Por arrobas, sueltas, á 106 reales arroba.
Por hojas enteras, á 102 reales arroba.
Precios de los tocinos para fuera de Córdoba
Tocino ajeño en hojas, sin hueso, á 90 reales arroba.
Tocino salado, sin hueso, á 80 reales la arroba.
Tocino fresco, sin sal, á 70 reales arroba.

LA CONCEPCION
Pastelería y Restaurant de Antonio Mira
Concepción 25 y 27.—Teléfono 162
Plato del día para hoy: Riñones al Jerez.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOIL (antes Morillo). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy: Filete de cerdo con coliflor.
Se vende Rioja clareta á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.
Plátanos manzano, á 1.50 pesetas docena.
Queso de cabeza de cerdo á 6 pesetas kilo

Restaurant de Andrés Rodríguez González
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día para hoy: Zorales á la castellana.
Se sirven cambios desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

HACER PONER A LAS GALLINAS
SIN INTERRUCCION
aun en los peores dias de invierno
2.500 HUEVOS
al año con 40 gallinas
COSTO INSIGNIFICANTE
Método seguro. Numerosos testimonios.
Dirigirse a VICTOR ACEDO en VITORIA
Hermínio Alvarez, San Fernando, 143. En Córdoba.

LAS VERDADERAS IMÁGENES
de cartón-madera con real privilegio de invención, solamente las expenden en la
Ferretería «El Candado»
Letrados, número 13

Espectáculos
Teatro-Circo del Gran Capitán

Gran función para hoy, á las nueve de la noche, por la notable compañía cuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical, bajo la dirección de doña Micaela R. de Alegria.—Última presentación de la pantomima de espectáculo «Un viaje á Méjico».
PRECIOS.—Palcos sin entrada, 7.00 pesetas.—Silla con entrada, 1.75.—Anfitrón con idem, 0.80.—Entrada de palco, 1.75.—Entrada de grada, 0.45.
En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

Consejo en Palacio
Madrid 19, 4.30 t.
El consejo celebrado hoy en Palacio empezó á las 10.30 de la mañana y terminó á las 12 y 30 de la tarde.
El jefe del Gobierno informó al Rey de lo que se sabe hasta ahora del discurso pronunciado por Moret en Zaragoza, considerándolo como el comienzo de una política nueva y como un intento plausible y trascendental si arraigara la doctrina expuesta en las derechas liberales.
No se trató de las senadurías vacantes.
El Ministro de Fomento no llevó asunto alguno que someter al Monarca.
El de la Gobernación le presentó los decretos relativos á la nacionalización y á la convocatoria de elecciones parciales de diputados por Valencia.
El de Estado se mostró muy reservado sobre el discurso de Moret, por no conocerlo textualmente.

Consejo
Terminado el consejo con el Rey, los ministros se reunieron en consejo, que fué muy breve.

Fiesta onomástica
Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica la Infanta Isabel, ha almorzado en su palacio la Familia Real.
Por esta misma causa las tropas han vestido de media gala.

Horrorosos temporales
Según telegrafían de Roma, en diversas poblaciones de Italia se han desencadenado horrorosos temporales, causando pérdidas enormes.
En Calabria se han hundido numerosas casas.
Ignórase aun el número exacto de las víctimas.
Hasta ahora se tiene noticia de catorce muertos y doscientos heridos.
Más de ciento cincuenta personas se hallan sin hogar.

Veinte embarcaciones han desaparecido.
La mayoría de los campesinos ha quedado en la miseria más espantosa.
Un violento huracán ha contribuido á hacer más desastrosos los efectos del temporal.
En Sicilia también se han desplomado muchos edificios.
Los muertos se elevan á doce y á más de doscientos los heridos.
En Riporto se han hundido veinte casas, resultando diez muertos.
Veinte embarcaciones se han ido á pique.
El vecindario acampa á la intemperie, pues casi todo el pueblo ha quedado en ruinas.

Un «lunch» en Casablanca
Comunican de Casablanca que en la sala de actos del campamento francés se reunieron ayer, en fraternal «lunch», los soldados españoles y franceses.
El local estaba adornado con banderas de ambas naciones.
El general francés D'Amade y el Comandante jefe de las tropas españolas dirigieron sentidas alocuciones, terminando con vivas á España y Francia, que fueron entusiastamente contestados por la tropa.
Anoche los oficiales de las dos naciones celebraron un banquete en el que reinó la mayor armonía.
A la terminación hubo cariñosos y expresivos brindis.

Senado
Madrid 19, 9.15 n.
En la alta Cámara empieza la sesión á las 4 de la tarde.
Preside Azcárraga.
En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los Ministros de la Gobernación y Fomento.
El Obispo de Jaca ruega á Lacierva que, para disminuir el trabajo de los carteros de Madrid, se pongan timbres en las porterías de las casas, á fin de que los vecinos acudan á recoger su correspondencia.
Se entra en el orden del día.
Es aprobado el proyecto de ley relativo á la libre introducción del maíz.
Continúa el debate del de Administración local.

Román defiende una proposición incidental de los liberales y demócratas. Califica de anti-constitucional la forma en que se ha presentado el proyecto á la Cámara, y sostiene que la ley que se discute no sólo pondría en peligro los principios del sufragio universal sino hasta la Constitución.
Añade que la gran familia liberal, unida, está dispuesta á evitar esos escamoteos constitucionales.
Recuerda que el Senado aprobó la ley del terrorismo prescindiendo de la información del Congreso, y dice que tiene la esperanza de que Maura rectificará su criterio, pues hoy parece que se ha constituido en jefe de todas las derechas.
Maura hace signos negativos.
Román añade: yo he tenido el honor de ofenderte decir á su señoría, y no me extraña, por lo tanto, que trate de modificar leyes y prácticas á su capricho.
El orador lee el artículo 19 de la Constitución del Estado, al que entiende que se falta, y el artículo 7 de la Ley de relaciones entre ambas Cámaras que, á su juicio, se ha infringido también.
Añade que el Senado no puede admitir la capitulación que se hizo en el Congreso, y dice que la votación de la Cámara popular es ilegal y que el voto corporativo compromete la pureza del sufragio.

Termina censurando la política de Maura.
Al empezar su discurso Román ocupan los escaños Canalejas, Cambó y otros solidarios, animándose extraordinariamente la Cámara.
Maura se levanta para contestarle. Principia mostrando su extrañeza porque haya recaído una proposición incidental sobre lo que aceptaron los senadores y los correligionarios del señor Román.
Niega que se viole el artículo 19 de la Constitución y que se contravenga la ley de relaciones entre ambas Cámaras.
Dirigiéndose á los senadores firmantes de la proposición, dice: lo que pedís es que el Senado revoque acuerdos y actos parlamentarios y sobre esto no ha lugar á deliberar porque lo prohíbe el reglamento.
Rectifican ambos.
El Conde de Esteban Collantes anuncia que se abstendrá de tomar parte en la votación de la proposición que se discute.
Verifícase aquella y es desechada referida proposición por setenta y un votos contra diez y nueve.
Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

Congreso
Madrid 19, 11 n.
En la Cámara popular principia la sesión á las 3.
Preside Dato.

En el banco azul se hallan el Jefe del Gobierno y los Ministros de la Guerra y de Estado.
Soriano anuncia una interpelación sobre la ley de jurisdicciones.
Maura le dice que se le señalará día para que la explique.
Siguen otros ruegos de escaso interés.
Se entra en el orden del día y continúa la discusión del presupuesto de Estado.
Cortinas combate el artículo primero y la enmienda de Casales relativa á la creación de una representación de España en los Balcanes.
Le contesta el Ministro de Estado.
Rectifican ambos.
Zuelán también se opone á la enmienda reñida, la cual es aceptada por setenta y siete votos contra treinta y cinco.
Villanueva consume el segundo turno en contra. Se ocupa de Marruecos y afirma que parecía que aquel imperio nos estaba reservado, pero desde 1904 hemos perdido allí toda nuestra influencia.
Censura la política, llena de complacencias, del actual Gobierno.
Contéstale el Ministro de Estado, defendiendo la política internacional de los conservadores.
Soriano le interrumpe con frecuencia.
Villanueva rectifica é insiste en que continuará formulando acusaciones.
Termina la discusión de la totalidad del presupuesto y empieza la del articulado.
Suárez Inclán combate el artículo primero.
Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El discurso de Moret
Madrid 19, 11.45 n.
En los círculos políticos es objeto de todos los comentarios el discurso que pronunció anoche Moret en Zaragoza.
A los demócratas, liberales y republicanos les ha producido una impresión grandiosa. Significados conservadores de Jintan y digno de elogio todo lo que tiene de liberal y las izquierdas.
Condecoración
Le ha sido concedida la Gran Cruz de San Carlos III al Arzobispo de Sevilla, don Juan de Palafox y Meléndez.
Propaganda
El diputado republicano Alvarez ha anunciado que en breve comenzará su campaña de propaganda en provincias.

De viaje
El Infante don Carlos ha marchado á Cannes, por haber recibido noticias de que su madre se halla gravemente enfermo.
Regreso de Moret
El jefe del partido liberal regresará á Madrid el 23 al 25 del mes corriente.
Las discusiones del Congreso
Mañana se reanuda en el Congreso la discusión del proyecto de ley de Administración local y, probablemente, concluirá la del presupuesto de Estado.

Noticia inexacta
Es inexacta la noticia publicada en varios periódicos, referente á la detención del sacerdote señor Cucerella, con motivo de los asuntos del Banco Agrícola de Cartagena.
Firma de Guerra
Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:
Ascendiendo á teniente general á Quijano A generales de división á Martí y Cuencas Y á generales de brigada á Sierra y Marquina.
También ha firmado una combinación de destinos.
En ella figura el coronel Morales, que es nombrado jefe de la Zona de reclutamiento y reemplazo de Córdoba.

Varias Noticias
Madrid 20, 1.40 m.
Hoy se celebrará Consejo de Ministros.
—En vista de la gravedad en que se encuentra el Conde de Caserta, ha marchado localmente en el subexpreso de anoche la Infanta Luisa.
—El Rey ha marchado á Santa Marta de Indalecio para asistir á una cacería.
—Ha llegado el señor Moret acompañado de varios de sus amigos.
En la estación le esperaban los exiliados liberales.
El monerista señor López Muñoz, por cargo del señor Montero Ríos, habló reservadamente con el jefe de los liberales, conviniendo en citarse hoy telefónicamente Montero y Moret para conferenciar.
Madrid 20, 3.30 m.
Anoche ha sido clausurada la Asamblea de la Prensa, después de constituirse la Junta directiva.
Se formularon catorce protestas.
Hubo sus correspondientes incidentes y gran escándalo.

Los síndicos y clasificadores del gremio de calzado hecho y á la medida citan á los mismos para el sábado 21 del corriente, á las nueve y media de la noche, en los salones altos del café Suizo, con objeto de ocuparse del reparto de cuota de la contribución industrial.

Los síndicos y clasificadores del gremio de tejidos al por menor convocan á sus compañeros para la reunión que habrá de celebrarse el martes 24 del corriente, á las nueve de la noche, en el domicilio del síndico don Luís Castany, para ocuparse del reparto de cuotas de la contribución industrial.

El síndico y clasificadores del gremio de café de veinte céntimos cita á los individuos del mismo, en su domicilio social, José Rey, 31, para el lunes 23 del corriente, á la una de la tarde, con objeto de celebrar la junta de agravios.

Las listas están de manifiesto para los que gusten examinarlas.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Félix de Valois, confesor y fundador.—Mañana.—La Presentación de nuestra Señora.
Jubileo circular.—Hoy y mañana en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, costado por doña Adolfinia Bañ de Ortega, por sus padres y hermana doña Eloisa y tía doña Eufemia del Valle.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.—Mañana á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.
Iglesia de Capuchinos (Angel Custodio).—Durante el corriente mes, en la Misa de ocho y media, se practicará el ejercicio á las benditas almas del Purgatorio, finalizando con un responso cantado.
El día 22 comenzará en esta iglesia la solemne novena que los RR. PP. Capuchinos, en unión de la V. O. T. de Penitencia, celebrarán en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, dando principio al toque de oraciones.

Padres de Gracia.—En la iglesia de los PP. Trinitarios hoy último día de novena al Patriarca San Félix de Valois. A las cinco de la tarde se expondrá á Su Divina Majestad, seguirá la estación, rosario, letanía cantada y el ejercicio de la novena, terminando con los gozos al Santo y la reserva.
A las diez de la mañana habrá fiesta solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón que predicará don José Guzmán y Agénio, Coadjutor de la parroquia de San Lorenzo. Terminada la fiesta se dará á adorar la reliquia del Santo y habrá absolución general.
Todos los fieles que visitaren dicha iglesia, previa confesión y comunión, ganan indulgencia plenaria.

San Pablo.—Hoy séptimo día de la novena que celebra en dicha real iglesia la asociación del Viacrucis perpetuo, en sufragio de las almas del Purgatorio. Un cuarto de hora después de oraciones se rezará el santo rosario, letanía cantada, lectura correspondiente al día, con el canto de Lamentos, terminándose con el sermón y un solemne responso.
San Hipólito.—Hoy quinto día del solemne septenario que la congregación de las Madres Cristianas, canónicamente erigida en dicha real iglesia, celebra en honor de su Augusta Protectora la Santísima Virgen María de los Dolores. A las diez de la mañana Misa cantada á toda orquesta, y á las cinco y media de la tarde, después de exponer á S. D. M., estación mayor, santo rosario, letanía cantada, meditación, cánticos, sermón que predicará el Sr. P. José María Aicardo, S. J., motete, reserva y responso.

Parroquia del Salvador.—Hoy cuarto día de la novena en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, dando comienzo á las seis de la noche.
Parroquia de San Juan.—El día 21 dará principio la novena en honor y sufragio de las benditas Almas del Purgatorio. To los los días, á las seis en punto, se rezará el santo rosario, letanía, lectura, seguirá el sermón, terminándose con un responso solemne.
San Francisco.—El día 21 comenzará en esta parroquia una solemne novena en honor de las almas del Purgatorio, dando principio á las seis de la tarde. Todos los días de la novena habrá Jubileo especial.

Ermita de los Santos Mártires (Puerta de Colodro).—El día 22, á las diez de la mañana, se celebrará una solemne fiesta en honor de nuestros ínclitos Patronos San Acisclo y Santa Victoria, costada por don Amador Calzadilla y familia, en la que predicará el R. P. Buenaventura de Nijar, religioso capuchino.
Iglesia de PP. Carmelitas.—El domingo se celebrarán los cultos mensuales que la cofradía del Carmen tributa á su Santísima Madre. Por la mañana, á las ocho, Misa de comunión, y por la tarde, á las cuatro y media, rosario, sermón, procesión con la imagen de la Santísima Virgen y bendición con el Santísimo Sacramento.
Se gana indulgencia plenaria asistiendo á la procesión, previas las condiciones de confesión y comunión.

Santa Victoria.—El día 22, á las once de la mañana, se celebrará en la iglesia del colegio de Santa Victoria solemne función á su excelsa titular, estando el penegrico á cargo del Dr. D. Antonio Peña López.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los señores don Carlos Barcia y Jover y doña María de los Dolores Barbero é Hidalgo (q. e. p. d.).
Sus hijos, hijos políticos, nieta y hermana suplican á sus amigos y personas piadosas los encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 21 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Cantarero y Martín.
Su desconsolada viuda y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios y tenerlo presente en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren los días 21 y 23 en la iglesia de San Agustín, por los RR. PP. de la Comunidad, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Castro é Izquierdo (q. e. p. d.).
Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo el día 22 en la iglesia del convento de Santa Marta.
Sus padres y demás familia suplican á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

EL NIÑO
ANTONIO DEL RIO DE LUNA
Ha subido al cielo el 19 del actual
A LOS DIEZ Y OCHO MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres don Diego del Río y Muñoz Cobo, Abogado y Notario de esta capital, y doña Carmen de Luna y García; sus abuelos doña Francisca de Paula y Muñoz Cobo, don Sebastián de Luna Sánchez y doña Ana García (ausentes), hermanos, tíos y demás parientes
Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan asistir al oficio de ángeles que se ha de verificar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les vivirán agradecidos.
Se recibe y despide en la iglesia.
Imp. del Diario de Córdoba

